

SOLICITUD DE COMPLEMENTO PARA TITULARES DE PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA QUE RESIDAN EN UNA VIVIENDA ALQUILADA

I. DATOS PERSONALES DEL PENSIONISTA

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE				Núm. D.N.I./N.I.E.	
DOMICILIO (Calle / Plaza)		Nº	Bloque	Escalera	Piso	Puerta	CODIGO POSTAL
LOCALIDAD	PROVINCIA			TELEFONO			

II. NOTIFICACIÓN

DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES (cumplimentar solo si es distinto al indicado en el apartado I)							
DOMICILIO (Calle / Plaza)		Nº	Bloque	Escalera	Piso	Puerta	CÓDIGO POSTAL
LOCALIDAD	PROVINCIA						

III. DATOS SOBRE EL DOMICILIO DEL PENSIONISTA

¿La vivienda que usted ha señalado como domicilio en el apartado anterior es alquilada? Sí No

¿Desde qué fecha tiene fijada su residencia habitual en dicha vivienda? Indique la fecha

Día	Mes	Año

¿Es usted propietario de otra vivienda? Sí No

Si la respuesta es afirmativa indique los siguientes datos sobre la ubicación de esa otra vivienda:

Ubicación de la otra vivienda(Calle / Plaza)	Nº	Bloque	Escalera	Piso	Puerta	CODIGO POSTAL Y LOCALIDAD

IV. DATOS SOBRE EL CONTRATO DE ALQUILER

¿Es usted el titular del contrato de alquiler? Sí No

Si la respuesta es afirmativa indique los siguientes datos

Fecha de formalización del contrato de alquiler

Fecha de vencimiento del contrato de alquiler

Día	Mes	Año

¿Existen otros titulares en el contrato de alquiler? Sí No

Si la respuesta es afirmativa indique los siguientes datos sobre los otros titulares:

Núm. D.N.I./N.I.E	Nombre y apellidos	¿Tiene reconocida una pensión no contributiva? (indique Sí o No)

V. DATOS SOBRE EL ARRENDADOR DE LA VIVIENDA ALQUILADA

APELLIDOS / RAZÓN SOCIAL				NOMBRE			Núm. D.N.I./N.I.E./C.I.F.
DOMICILIO (Calle / Plaza)		Nº	Bloque	Escalera	Piso	Puerta	CODIGO POSTAL
LOCALIDAD		PROVINCIA			TELEFONO		

¿Tiene usted alguna relación de parentesco con el arrendador de la vivienda alquilada? Sí No

Si la respuesta es afirmativa indique marque con una cual es la relación de parentesco:

Padre/Madre <input type="checkbox"/>	Hijo/a <input type="checkbox"/>	Abuelo/a <input type="checkbox"/>	Nieto/a <input type="checkbox"/>	Hermano/a <input type="checkbox"/>	Tío/a <input type="checkbox"/>	Cónyuge <input type="checkbox"/>
Suegro/a <input type="checkbox"/>	Yerno/Nuera <input type="checkbox"/>	Bisabuelo/a <input type="checkbox"/>	Biznieto/a <input type="checkbox"/>	Cuñado/a <input type="checkbox"/>	Sobrino/a <input type="checkbox"/>	Pareja de hecho <input type="checkbox"/>

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD que son ciertos los datos consignados en la presente solicitud.
Quedo enterado/a de la obligación de comunicar cualquier variación que pudiera producirse en los datos declarados en esta solicitud.

En _____, a ____ de _____ de 20 ____

Fdo.: _____

DOCUMENTOS QUE DEBEN ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD

1. Copia del documento que acredite la representación cuando la solicitud se suscriba por persona distinta al pensionista no contributivo.
2. Copia del contrato de arrendamiento, u otro medio de prueba válido en derecho (recibos, facturas, etc..) en el que obligatoriamente debe figurar la localización de la vivienda.

INFORMACIÓN

Los datos personales que figuran en esta solicitud serán tratados por el Instituto Cántabro de Servicios Sociales.

El Instituto Cántabro de Servicios Sociales es el organismo responsable del tratamiento de los datos, que es necesario para determinar el derecho a percibir la pensión solicitada y que se fundamenta en la habilitación legal que le atribuye la competencia en la gestión de las pensiones de invalidez de la Seguridad Social en su modalidad no contributiva (artículo 6.1.c) Reglamento (UE) 2016/679 y artículo 8 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales).

En cualquier momento, de conformidad con lo establecido en los artículos 13 a 18 de la citada Ley Orgánica 3/2018, usted podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación de tratamiento, portabilidad y oposición sobre los datos tratados ante Instituto Cántabro de Servicios Sociales, mediante carta dirigida al Director/a del ICASS. General Dávila nº 87 (39006) Santander

De acuerdo con el artículo único del Real Decreto 286/2003, de 7 de marzo (BOE del 8 de abril), el plazo máximo para resolver y notificar el procedimiento iniciado es de 90 días contados desde la fecha en la que su solicitud ha sido registrada en el Instituto Cántabro de Servicios Sociales. Transcurrido dicho plazo sin haber recibido notificación con la resolución de esta solicitud, podrá entender que su petición ha sido desestimada por aplicación del silencio negativo y solicitar que se dicte resolución, teniendo esa solicitud valor de reclamación previa, de acuerdo con lo establecido artículo 129 del Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social y en el artículo 71 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social